

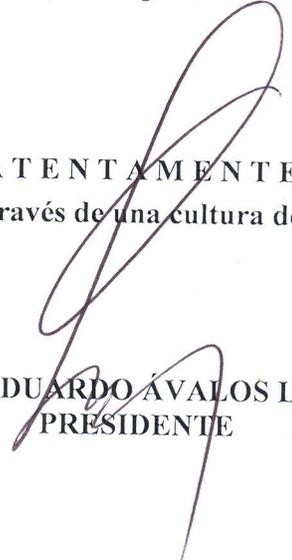
México, D.F., a 27 de abril de 2015
CACECA/175/15**DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA**
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
UNIDAD MAZATLAN
P R E S E N T E

Distinguido Dr. Guerra:

Por este conducto, me permito darle a conocer el informe con el resultado de la segunda evaluación de seguimiento a las recomendaciones que prevalecen a la reacreditación del programa académico de la Licenciatura en Administración de Empresas (2SR172LAE/UASMZT/15). Con este fin, adjunto el dictamen de fecha 27 de abril de 2015.

Programa Reacreditado con fecha: 29 de febrero de 2012.

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E**“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”**
DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRÉSIDENTEc.c.p. Lic. Gilberto Pietsch Castro-Coordinador de PIANI.
EAL/FL/sor



DICTAMEN

SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA REACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 27 de Abril de 2015

Folio: 2SR172LAE/UASMZT/15

Licenciatura en Administración de Empresas
PROGRAMA ACADÉMICO ACREDITADO
Universidad Autónoma de Sinaloa

Campus Mazatlán
Facultad de Ciencias Económico Administrativas

"Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua"

SEGUNDO INFORME A LA REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CAMPUS MAZATLAN.

Antecedentes

El Comité Evaluador designado por el CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información estuvo integrado por los Maestros Víctor Eduardo Jarillo Álvarez del Instituto Politécnico Nacional y Dr. José Adrián Trevera Juárez del Instituto Tecnológico de Apizaco

La visita de campo se llevó a cabo en las instalaciones de la institución durante los días 26 y 27 de marzo de 2015, según lo señalado en el dictamen de acreditación de fecha 29 de febrero de 2012. Los trabajos de evaluación consistieron en verificar el grado de avance de las 22 recomendaciones pendientes de solventar, señaladas por este Consejo en el dictamen de primer seguimiento correspondiente.

Avances

El Comité Dictaminador, con fecha 27 de abril de 2015 y número de dictamen 2SR172LAE/UASMZT/15, una vez terminado su análisis consideró que el avance a las recomendaciones derivadas de la acreditación es del **77.77%**.

Mejora continua

Para el proceso de reacreditación, la institución tendrá la obligación de presentar el 100% de cumplimiento de las 10 recomendaciones que prevalecen a la acreditación del programa académico y que se anexan a continuación:

RECOMENDACIONES	AVANCE	
	NÚMERO	PORCENTAJE
Emitidas por el Consejo	45	100
Cumplidas por la institución en la primera visita	23	51.11
Pendientes para la segunda visita	22	48.89
Sumas	45	100
Cumplidas por la institución en la segunda visita	12	22.67
Cumplidas en ambas visitas	35	77.77
Por cumplir para la reacreditación	10	22.23
Totales	45	100

RECOMENDACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA LA REACREDITACIÓN DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal académico	1
2. Estudiantes	3
3. Plan de estudios	0
4. Evaluación del aprendizaje	2
5. Formación integral	0
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	3
7. Vinculación - Extensión	0
8. Investigación	0
9. Infraestructura y equipamiento	0
10. Gestión administrativa y financiamiento	1
Total	10

ATENTAMENTE


DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
Presidente

ANEXO DE RECOMENDACIONES**CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO****Criterio 1. Nivel de calificación y productividad**

Indicador 3. ¿Del 30% de los profesores con maestría, por lo menos el 60% ha publicado libros, trabajos de investigación o artículos en revistas especializadas o arbitradas? Obra escrita comprobable.

Presentar la obra escrita, portada y fecha de las investigaciones realizadas y publicadas en revistas indexadas y/o arbitradas, con el porcentaje solicitado en el indicador.

CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES**Criterio 3. Titulación**

Indicador 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?

Realizar los trámites correspondientes con el fin de mostrar el procedimiento y/o el comprobante de la equivalencia del instrumento que se utiliza para el trámite correspondiente y que avale el cumplimiento mínimo requerido del puntaje solicitado de lengua extranjera, evidenciando el resultado obtenido de los exámenes.

Criterio 4. Índices de eficiencia

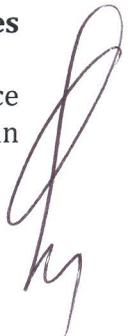
Indicador 2. ¿La deserción promedio de las tres últimas generaciones (por cohorte) es menor al 20%?

Analizar y determinar las causas que originan la deserción y priorizarlas, a fin de fortalecer las acciones preventivas y diseñar nuevas estrategias, líneas de acción con el fin de disminuir el porcentaje que actualmente se tiene, así como revisar la trayectoria escolar de cada alumno, presentar listado de alumnos y las estadísticas de las tres últimas generaciones que avalen el cumplimiento del porcentaje solicitado.

Criterio 4. Índices de eficiencia

Indicador 5. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?

Elaborar estudio con el fin de determinar las posibles causas que originan el bajo índice de titulación, con base en el diagnóstico, proponer acciones remediales que favorezcan el incremento de este índice y alcanzar el porcentaje requerido por el indicador.



CATEGORÍA 4. CURRICULUM

Criterio 4. Estructura de contenidos y/o competencias genéricas y específicas

Indicador 6. ¿Se desarrolla la capacidad de comunicación oral y escrita en español e inglés?

Incorporar como una competencia a desarrollar, el dominio del idioma inglés a un nivel que permita al egresado comunicarse correctamente, apoyándose tanto en asignaturas específicas o bien en otras de manera general, donde se utilice la habilidad y destreza del estudio del idioma inglés, instrumentar acciones.

Criterio 4. Estructura de contenidos y/o competencias genéricas y específicas

Indicador 11. ¿Áreas de conocimiento Específicas Fundamentales: inglés?

Incluir asignaturas con varios niveles de inglés dentro del Plan de Estudios, en número suficiente que garantice el desarrollo de estas competencias en el estudiante, presentar las estrategias aplicadas al indicador.

CATEGORÍA 6. SERVICIOS INSTITUCIONALES DE APOYO

Criterio 1. Tutorías y Asesorías

Indicador 5. ¿Se contempla una evaluación y/o diagnóstico de la trayectoria escolar de los estudiantes para canalizarlos a programas de apoyo?

Documentar y presentar el seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes, así como los resultados obtenidos y los apoyos otorgados esto con el fin de elevar su nivel académico o bien contribuir a la solución de problemas de aprovechamiento escolar, salud y superación personal.

Criterio 2. Biblioteca

Indicador 2. ¿En la biblioteca o centro de información están todas las referencias bibliográficas mencionadas en los programas de asignatura?

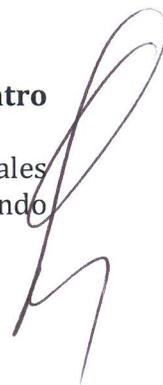
Elaborar y presentar un comparativo con las referencias marcadas en el programa con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el indicador, presentando en el cuadro comparativo respectivo las referencias marcadas y el número de estas para su verificación.

Criterio 3. Bolsa de Trabajo**Indicador 1. ¿Se opera una bolsa de trabajo que facilite la inserción al mercado laboral de los estudiantes y egresados?**

Definir los indicadores que demuestren el adecuado funcionamiento de la bolsa de trabajo y la inserción de los egresados y/o estudiantes del programa académico en el mercado laboral, considerando las vacantes ofrecidas por los empleadores. Mostrar la operación de la bolsa de trabajo y el número de estudiantes y/o egresados colocados, a la fecha existe un avance parcial en este rubro.

**CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIAMIENTO****Criterio 3. Recursos financieros****Indicador 3. ¿El porcentaje de ingresos derivados de proyectos especiales dentro del presupuesto total es de un 5% como mínimo?**

Elaborar cuadro estadístico que contenga los importes que por proyectos especiales generen ingresos y que deberán estar incluidos en los estados financieros, presentando las evidencias respectivas



FL/FERC